

DECRETO Nº

TEMUCO,

1 2 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha 08.09.2017;

presentada por Venta De Gas Licuado Raul Alejandro Duprat Sandoval EIRL.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente

: PROVISORIA VALIDA HASTA 08 de octubre de 2017

Rol

7-3374

Actividad Económica

VENTA AL POR MENOR DE GAS LICUADO

Código Actividad

523.961

Clasificación

COMERCIAL PROVISORIA

Dirección Comercial

JUPITER N° 2120

Nombre Del Contribuyente

VENTA DE GAS LICUADO RAUL ALEJANDRO DUPRAT

SANDOVAL EIRL

Rut

76721029-9

Dirección Particular Nombre del Rep. Legal

AVDA. MANUEL RECABARREN N° 02150 DUPRAT SANDOVAL RAUL ALEJANDRO

Rut Rep. Legal

08.09.2017

Fecha De Solicitud

170

Otorgación Nº Fecha

08.09.2017

Rol Avalúo

JO MUNIC

MUNICIPALIDAD

EMUC9

2236-5

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro

respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

ANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL HAA/MRU/xda

JUAN ARANEDA NAVARRO

Ppto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)

Dir. de Obras Municipales (Digital)

Mpd Nº 772 11.09.2017

1367539